ID DOCUMENTO: Q44la/+oBr8LasxXbrMEju0tN20=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 17 de febrero de 2026

Resolución del Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega en las Subdirecciones académicas de los Grados, la firma para resolver los reconocimientos y transferencias de créditos de los estudios de grado.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los artículos 16 y 19 de la Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos académicos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 11 de diciembre de 2025, al objeto de agilizar la resolución de las solicitudes presentadas para reconocimientos y transferencias de créditos,

RESUELVO:

Primero. Delegar en las subdirecciones académicas de los Grados dependientes de la Escuela Politécnica Superior la firma para resolver los reconocimientos y transferencias de créditos de los estudios de Grado, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Y para que así conste, a fecha de la firma electrónica

Fdo. César Huete Ruiz de Lira

DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HUETE RUIZ DE LIRA CESAR	13-02-2026 11:56:12
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-02-2026 09:41:46